



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°483.-

DALCAHUE, 31 de mayo del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°579-580. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Doña Paola Maldonado Maldonado, Directivo Grado 7° de la E.M.S.: Doña Paola Maldonado, Reunión de inducción junto a la coordinadora de asuntos indígenas a realizarse en Ancud el 01/06/2023. Don Abraham Hurtado, como chofer realiza traslado de funcionarias a Ancud. El 01/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar Grado 18° de La E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, apertura de camino en el sector de Tenaun, Los Molinos, camino La Laguna. El 31/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Fabian Gonzalez, desbroce de camino El Cementerio en el sector de San Juan. El 31/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69. Don Marcelo Erices, mejoramiento y cuneteo de camino en el sector de Quiquel, El Desecho. El 31/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Olegario Barría, perfilado de camino Los Trujillo y Los Seguel, sector de Butalcura. El 31/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Javier Mansilla, entrega de agua APR Pulutauco por emergencia. El 31/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión actros BGRR-24.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.**
 - Siaper
- PDMM/MAAB/RPSN/PYOA/fmee